



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional
NIT 800.173.719.0
www.itfip.edu.co

ACUERDO No. 01 DE 2022 (Enero 20)

Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja PAC de recursos propios para la vigencia fiscal de 2022 del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 26 numeral 6, del Acuerdo 21 de 2018 y el artículo 74 del Decreto 111 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos, con el fin de cumplir sus compromisos.

Que el artículo 74 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto, establece que el PAC y sus modificaciones, financiados con ingresos propios de los establecimientos públicos serán aprobados por los Consejos Directivos.

Que en el Decreto No.1793 de Diciembre 21 de 2021, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el monto asignado del Presupuesto de Rentas de la Nación con Recursos Propios para el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, de la vigencia 2022 es de \$11.455.255.409 para Ingresos Corrientes y \$2.613.800.000 para Recursos de Capital

Que el total de las apropiaciones presupuesto de Ingresos y gastos de Recursos Propios de la actual vigencia del ITFIP, es de \$14.069.055.409.

Que se hace necesario distribuir los recursos suficientes para dar cumplimiento al pago de los compromisos adquiridos para el normal funcionamiento de la Institución para esta vigencia fiscal.

Que conforme a lo anterior.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la distribución del Programa Anual Mensualizado de Caja “PAC” de recursos propios para la vigencia del 2022, de conformidad con a los recursos asignados por objeto de gasto:

VIGENCIA ACTUAL



“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

2

Continuación Acuerdo No.001 de 2022 “Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja PAC de recursos propios, para la vigencia fiscal de 2022.

MES/RECURSOS PROPIOS	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	INVERSION
ENERO	0	37.157.770	0	0	0	0
FEBRERO	100.000.000	82.410.920	2.728.350	0	32.717.414	0
MARZO	150.000.000	292.547.960	13.622.069	3.852.505	0	8.133.799
ABRIL	384.027.542	280.405.999	33.267.609	0	0	15.769.346
MAYO	150.000.000	568.874.148	34.168.068	0	0	11.286.529
JUNIO	410.282.743	468.530.257	81.153.153	0	0	12.616.616
JULIO	407.004.257	399.270.043	1.256.129.282	42.649.722	0	13.694.727
AGOSTO	62.692.129	372.100.454	47.398.059	87.992.147	0	13.405.637
SEPTIEMBRE	150.000.000	571.704.748	43.205.964	0	0	77.806.445
OCTUBRE	582.681.100	283.113.460	72.883.283	22.124	0	676.329.316
NOVIEMBRE	248.599.853	260.536.368	70.102.347	0	0	1.230.870.183
DICIEMBRE	581.489.072	824.108.756	261.005.028	78.694.302	0	2.180.013.806
TOTAL	3.226.776.696	4.440.760.883	1.915.663.212	213.210.800	32.717.414	4.239.926.404

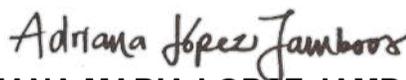
ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Señor Rector para que realice las modificaciones al PAC, mediante Resolución, los aplazamientos de los saldos no ejecutados en el mes, serán asignados al mes siguiente.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Espinal Tolima, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

El Presidente del Consejo Directivo


ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS

El Secretario del Consejo Directivo



SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE

Proyecto. María Cristina Ortiz, Coordinador Financiero

